

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regularícese y Designese docente para labores de
reemplazo.-

LOTA, 23 MAR. 2015

DECRETO N° 672.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica
presentada por la docente de la Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694, Doña Cristina
Arriagada Vargas; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la
Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se
indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: RUTH YERELY SANCHEZ SEGUEL
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694
RUN	
FUNCION	: Docente de Educación General básica
JORNADA	: 34 hrs. cronológicas semanales 02 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	: 13 de marzo de 2015
HASTA	: 27 de marzo de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Cristina Arriagada Vargas
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1072

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo
establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la
Educación", imputándose **34 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 02 hrs. a
la Subvención Escolar Preferencial.-**

ARCHÍVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/CAO/MPA/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.